



CERTIFICADO

DETALLE DE PASAJES AL EXTERIOR GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN

De conformidad con el Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y acceso a la Información Pública, la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Orellana, certifica que durante el mes de *noviembre* del 2014 esta institución del Estado no cuenta con Detalle de Pasajes al Exterior Gasto Corriente y de Inversión.

Orellana 01 de diciembre de 2014.

Atentamente.

Dr. Sandro Flores-Gonza



DIRECTOR PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE ORELLANA

fuz
fuz_mr_upp